

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/  
EL QUISCO, 27 AGO 2010

Nº 1435 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-137-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio Nº 1403 de fecha 23.08.2010, que designa Subrogancia que indica;

**DECRETO :**

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-137-L110, por ajustarse a los criterios de evaluación; la línea 1, a **JORGE SEGUEL BONNEBAS**, RUT Nº7.133.823-1, por la compra de: 1 Reparación y Mantenimiento de Sillón Dental, por un monto total de \$297.500.-(Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos).- mas IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Subt. 22 Item 06, Asig. 003, "Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros", del Presupuesto de Salud Municipal vigente, año 2010.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



*MANGELICA VILLARROEL URRUTIA*  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA(S)



*MARLENE CATALAN MARIN*  
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-